



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2012-675

SALTA, 14 de diciembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.403/2012.

VISTO:

La R-DNAT-2012-1089 y R-DNAT-2012-1167 – relacionada a la designación y posesión de funciones del Sr. Paolo Luciano Pardo en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Zoología General” de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 07 de fecha 06 de diciembre de 2012 aprobó el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja prorrogar la designación del Sr. Paolo Luciano Pardo en el cargo de Auxiliar de Segunda Categoría de la asignatura Zoología General de la Escuela de Recursos Naturales a partir del 01 de enero de 2013 y hasta cumplir el año reglamentario de designación.

Que el gasto de la presente prórroga cargo se sostiene con las economías de personal de esta Facultad para el ejercicio 2013.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Sr. Paolo Luciano PARDO - DNI N° 34.041.944 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Zoología General” de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – a partir del 01 de enero de 2013 y hasta el 07 de septiembre de 2013, fecha en la que cumple el año reglamentario, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente prórroga con las economías de personal de esta Facultad del ejercicio 2013.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Sr. Pardo, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. Néilda Marcela Romero
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales